

EN CLAVE JOVEN, S.L.

FECHA: 07/10/2025

Nº ENTRADA

Nº SALIDA

09/2025

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA TEMPORAL DE CONSERJE EN LA EMPRESA
PÚBLICA EN CLAVE JOVEN, S.L. (02/2025)**

Lista de espera provisional:

NOMBRE	FORMACIÓN GENERAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN TOTAL (máximo 10 puntos)	EXPERIENCIA	TOTALES
VIRGINIA GONZÁLEZ MARTÍN	7	2,5	9,5	4	13,5
FRANCISCO JESÚS NAVARRO PLAZA	10	6,5	10	0	10
ÁLEX HERNÁNDEZ ARIAS	7	6	10	0	10
JULIÁN PISONERO CUENCA	7	4	10	0	10
ISABEL ORTIZ ALONSO	0	13,5	10	0	10
CARMEN COLMENA FERNÁNDEZ	7	0	7	0	7
DAVID CORROTO LABRADOR	7	0	7	0	7
BARTOLOMÉ JIMÉNEZ ÁLVAREZ	0	6	6	0	6
CRISTINA BALLESTEROS CAMACHO	0	6	6	0	6
ESTHER GIGANTE SÁNCHEZ	6	0	6	0	6
ROCÍO ORTÍZ ESPINOSA	0	1,5	1,5	0	1,5
LUIS ANTONIO PADILLA CHÁVEZ	0	0	0	0	0

NOTA CORTE: 7,25

Debido al empate en varias puntuaciones, el orden en la lista de espera se determinará conforme a los siguientes criterios, según el punto 8 de las bases:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de méritos.
2. La mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia.
3. La mayor puntuación obtenida en el apartado de formación general.
4. La persona aspirante que pertenezca al género infrarrepresentado en la categoría objeto de la convocatoria en En Clave Joven, SL

Criterios aplicados:

1. El presente proceso se ha realizado en valoración de méritos, el primer criterio no determina desempate.
2. Las puntuaciones en el apartado de experiencia no determinan desempate.
3. Al aplicar el tercer criterio se desempatan dos personas, quedando dos en posición de empate.
4. El sexo infrarrepresentado en la categoría es mujer, no determinando desempate por este criterio.

Con el fin de determinar el correcto orden en la lista de espera, se tendrá en cuenta el resultado obtenido en un sorteo de apellidos.

El sorteo se realizará el día 9 de octubre a las 12:00 horas en el Espacio Joven La Plaza.

El proceso de asignación de plazas se llevará a cabo mediante un sorteo de una letra del abecedario, utilizando el primer apellido de los participantes. Sin embargo, si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo.

Se trata de un sorteo público al que podrán asistir todos/as los/as candidatos/as admitidos/as al proceso o un/a representante de éstos/as.

Una vez realizado el sorteo, se procederá a publicar el listado definitivo de la lista de espera.